



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

BANDO
CIERRE DE CALLES
“TORNEO INTERNACIONAL DE FUTBOL 7 PARA POLICÍAS MASPALOMAS-GRAN CANARIA 2025”

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21.e) de la Ley de Régimen Local 7/85, del 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo del “**Torneo Internacional de fútbol 7 para Policías Locales Maspalomas-Gran Canaria 2025**” , que se celebrará desde el **día 11 de diciembre hasta el día 13 de diciembre del 2025**, se prohibirá el estacionamiento y quedará restringida la circulación en las siguientes calles en los días y horarios señalados:

DÍA/S	HORARIO	VÍAS – CALLES	RESTRICCIÓN
Jueves 11 de diciembre de 2025 Desde las 15:00 horas hasta finalización del evento (aprox. 19:00 horas)		Avda. Cristobal Colón, en el tramo comprendido desde la plazoleta de la Avda. Mar Mediterráneo hasta la Plaza del Faro de Maspalomas.	PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR (Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias).
Jueves 11 de diciembre de 2025 Desde las 15:00 horas hasta finalización del evento (aprox. 19:00 horas)		Se habilitará provisionalmente una parada de taxi en la Avda. Mar Mediterráneo frente al hotel Costa Meloneras en sentido hacia la calle Avda. Cristobal Colón.	PARADA DE TAXI
Viernes 12 de diciembre de 2025 Desde las 08:00 horas hasta finalización del evento (aprox. 16:00 horas)		-Vías de acceso al campo n.º 1 y n.º 2, (Campitos de Maspalomas) según las coordenadas geográficas (27.764353702734923, -15.594031938091046) y (27.763526817288362, -15.594114439918181), respectivamente.	PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR (Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias).
Sábado 13 de diciembre de 2025 Desde las 08:00 horas hasta finalización del evento (aprox. 16:00 horas)		-Vías de acceso al campo n.º 1 y n.º 2, (Campitos de Maspalomas) según las coordenadas geográficas (27.764353702734923, -15.594031938091046) y (27.763526817288362, -15.594114439918181), respectivamente.	PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR (Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias).

Se solicita la activa colaboración de la ciudadanía para de este modo minimizar aquellos problemas que se puedan ocasionar en la vía y el de tráfico provocados por la actividad específica, y por lo tanto se recomienda, que circulen y estacionen sus vehículos en espacios diferentes a las vías especificadas en el documento, y especialmente, el acatamiento de las instrucciones, señalización e indicaciones de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto, la cual se encuentra facultada y habilitada para que, al detectar durante el evento cualquier disposición, proceder a cambios de horario de cierre de las vías en función de la necesidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.
San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: Marco Aurelio Pérez Sánchez.

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 01-12-2025 17:25:35	
Nº expediente administrativo: 2025-023622 Código Seguro de Verificación (CSV): 5E9578922F6945DDF36DD51B5F364738		Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5E9578922F6945DDF36DD51B5F364738	
Fecha de sellado electrónico: 02-12-2025 10:12:24 Ver sello		Fecha de emisión de esta copia: 02-12-2025 10:12:27	
		- 1/1 -	